

las diez y siete fojas antecedentes, en las Contadurías  
Generales de Valores, y Distribucion de la Real Ha-  
cienda. = Madrid siete de Mayo de mil setecientos  
setenta y ocho. = Don Leandro Borbon. = Por in-  
disposicion del Señor Contador General. = Don  
Josef Rosa. = Es copia de la Real Cedula original  
de S. M. : de que certifico. = Don Luis de Al-  
varado.

*Es copia del Impreso Original de la Real Junta General de Comercio, Moneda y Minas, à que me remito, que queda por ahora con los demas papeles de la Escribania de la Subdelegacion de la misma Real Junta General de mi cargo; y en fè de ello, yo Pedro Zomeño, Escribano del Rey nuestro Señor publico en su Corte, Reynos y Señoríos, del Numero, y Juzgado de esta Ciudad de Murcia; y de dicha Subdelegacion, de mandato del Señor Don Marcos Mayoral, Intendente General de la Real Hacienda y Guerra; y Juez Subdelegado de la expresada Real Junta General, en esta Capital y su Reyno, doy la presente en Murcia à veinte y seis de Junio de mil setecientos setenta y ocho.*

Pedro Zomeño


